



## FORMATO HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 13/03/2018

<b>Dependencia:</b>	Secretaría de Educación y Cultura		
<b>Proceso:</b>	Gestión Educativa		
<b>Responsable (cargo):</b>	Subdirección de Nómina y Prestaciones sociales		
<b>Definición:</b>	<b>Trámite</b>	X	<b>Servicio</b>
<b>Nombre:</b>	<b>Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales</b>		
<b>Nombre estandarizado:</b>	Aprobación pensión(es) de retiro por vejez		
<b>Propósito:</b>	Obtener el reconocimiento de la pensión de retiro por vejez que tienen en forma vitalicia los docentes activos que son retirados del servicio por haber cumplido 65 años y no reúnen los requisitos necesarios para tener derecho a pensión de jubilación o invalidez		
<b>Trámite/Servicio dirigido a:</b>	<b>Ciudadano:</b> Docentes y Directivos Docentes <b>Organizaciones:</b>		
<b>Puntos de atención:</b>	<p><b><u>El trámite se puede realizar en:</u></b></p> <p><b>Nombre del punto de Atención:</b> Subdirección de Nómina y Prestaciones sociales  <b>Departamento – Municipio:</b> Antioquia – Sabaneta  <b>Dirección:</b> Cra.45 No.71 sur – 24  <b>Horario de atención:</b> De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:30 P.M.  Viernes de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:00 P.M  <b>Teléfono:</b> 2880098 ext.117</p>		
<b>Se puede realizar por medios electrónicos:</b>	<b>No:</b> X	<b>Si:</b>	
<b>Clasificación temática:</b>	Educación		
<b>Lista de momentos o Requisitos de la entidad:</b>	<p style="text-align: center;">Reunir los documentos y cumplir las condiciones requeridas</p> <p><b>Documentos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato de solicitud de la prestación completamente diligenciado. <a href="http://www.fomag.gov.co/seccion/formatos-solicitud-de-prestaciones.html">http://www.fomag.gov.co/seccion/formatos-solicitud-de-prestaciones.html</a></li> <li>2. Fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del docente.</li> <li>3. Original o copia auténtica legible del Registro Civil de nacimiento o partida de bautismo para los nacidos antes del 11-06-1938.</li> <li>4. Original del certificado de tiempo de servicio expedido por la Entidad Territorial. (Con fecha no superior a 3 meses a la fecha de radicación de la solicitud en la Oficina Regional. Si ha laborado en otras entidades territoriales se debe anexar certificación de tiempo de servicio con los mismos requisitos, en donde se especifique a que entidad se le efectuaron los aportes de Ley.</li> <li>5. Original del certificado de salarios expedido por la Entidad Territorial. Dependiendo del tipo de Pensión el certificado de salarios debe contener: - <u>Para Pensión de Retiro por Vejez</u>, el certificado de salarios debe ser expedido por la entidad pagadora donde conste el último salario devengado mensualmente.</li> </ol>		



## FORMATO HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

	<p>6. Original de Certificado de semanas cotizadas al ISS hoy COLPENSIONES. Válido para tramitar pensiones; debe contener número de afiliación al ISS – COLPENSIONES, por tiempo cotizado a esa entidad, razón social del empleador, NIT y número patronal, Certificación con fecha de expedición no superior a tres (3) meses a la fecha de radicación de la solicitud.</p> <p>7. Certificado de Entidades Administradoras de Pensión indicando si se encuentra o no pensionado. En caso de estar pensionado debe anexar la copia de la resolución que lo pensionó.</p> <p>8. Manifestación expresa si devenga o no pensión.</p> <p>9. Acto administrativo de retiro definitivo del servicio, Donde se indique la fecha de los efectos fiscales, En caso de estar retirado del servicio.</p> <p>Copia auténtica del certificado de ingresos y retenciones o dos declaraciones de testigos sobre la carencia de bienes o rentas propias</p> <p style="text-align: center;"><b>La entidad verificará que el solicitante cumpla con:</b></p> <p>10. Reclamar el formulario de solicitud en la Secretaría de Servicios Administrativos carrera 45 Nro. 71 sur 24 oficina de Subdirección de Prestaciones Sociales y Nómina.</p> <p>11. Radicar el formulario anexando la totalidad de la documentación exigida, deben ser presentados en carpeta tamaño oficio, debidamente legajados en el mismo orden en que se relaciona en el formulario en el archivo central de la Administración Municipal de Sabaneta.</p> <p>Notificarse del Acto Administrativo que resuelve la solicitud en la Secretaría de Servicios Administrativos, Subdirección de Nómina y Prestaciones Sociales Radicar el formulario anexando la totalidad de la documentación exigida, deben ser presentados en carpeta tamaño oficio, debidamente legajados en el mismo orden en que se relaciona en el formulario en la oficina de la Subdirección de Prestaciones Sociales y Nómina.</p>	
<b>Respuesta:</b>	<b>Medio por donde se obtiene el resultado:</b>	Presencial
	<b>Tiempo de obtención:</b>	60 días
	<b>Nombre del Resultado:</b>	Acto Administrativo de reconocimiento o negación de las prestaciones sociales a un docente
<b>Medio para Seguimiento del usuario:</b>	<b>Medio</b>	<b>Detalle</b>
	<b>Telefónico</b>	288 0098 Extensión 117
	<b>Presencial</b>	Oficina Subdirección de Nómina y Prestaciones sociales
<b>Manejo de la Entidad:</b>		



## FORMATO HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 22/05/2018

<b>Atributos de calidad:</b>	La entidad se compromete a mantener la integridad y confidencialidad de la información, además de dar respuesta dentro de los términos de Ley (ley 1755 de 2015, en su capítulo II, artículo 31: <b>Falta disciplinaria. La falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver</b> )			
<b>Registros y/o evidencias:</b>	Subdirección de Nómina y Prestaciones Sociales PANAL (Sistema de información archivo central) SAC (sistema de atención al ciudadano)			
<b>Fundamento legal:</b>	<b>Tipo de norma</b>	<b>Número</b>	<b>Año</b>	<b>Títulos, capítulos o artículos</b>
	Ley	812	2003	Artículo 81
	Ley	797	2003	Todos
	Ley	100	1993	Artículos 33 - 37
	Documento técnico	Guía practica de prestaciones económicas	2011	Capítulo 5
	Decreto	3135	1968	Artículo 29
	Decreto	3752	2003	Todos
	Circular	001	2008	Todos
	Decreto	1848	1969	Artículos 81-85
	Decreto	2831	2005	Artículos 2 - 5
Ley	71	1988	Artículo 8	
<b>Actualizado por: Sistemas de Información, Secretaría de Educación</b>		<b>Fecha (dd/mm/aaaa): 27/08/2018</b>		